



**APRUEBA ADJUDICACION PÚBLICA ID N° 5351-2-
LE14 "UNIFORMES ESCOLARES"**

VALLENAR, 04 ABR 2014

DECRETO EXENTO N° 1794

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 1493 de fecha 20 de Marzo de 2014, llama a propuesta Pública ID 5351-2-LE14 "UNIFORMES ESCOLARES".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 01 de Abril de 2014.
- 3.- Cuadro de Evaluación Licitación ID N° 5351-2-LE14 "UNIFORMES ESCOLARES"
- 4.- El Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013, que delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
- 5.- Decreto Exento N° 472 de fecha 28 de Enero 2014, aprueba modificación de reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la I. Municipalidad de ValLENAR, en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones del departamento de educación, descritos en el Artículo N° 4 Inciso 3 Letra a).
- 6.- El acuerdo del concejo N° 10 de fecha 08 de Enero del 2014, en sesión Ordinario N°3 del Honorable Concejo Municipal, el cual aprueba la modificación del artículo mencionado en forma permanente.
- 7.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 8.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emitase la siguiente Acta de Adjudicación para la licitación ID N° 5351-2-LE14 "UNIFORMES ESCOLARES".
- 2.- Adjudíquese la licitación ID N° 5351-2-LE14 "UNIFORMES ESCOLARES" al sgte. proveedor según indica la siguiente tabla.

PROVEEDOR	RUT	LINEA	MONTO
JORGE NEHME HERMANOS Y COMPANIA LIMITADA	79.970.190-1	Uniformes Escolares según ficha adjunta	\$2.129.267.-

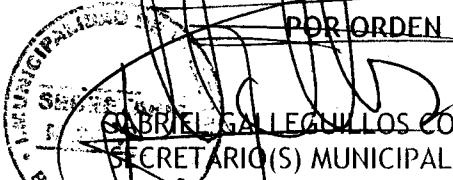
- 3.- Procédase a realizar la Órdenes de Compra correspondientes.
- 4.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Título 215, Subtitulo 22, ítem 02, presupuesto Área Educación 2014.

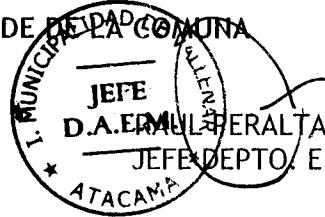


- 5.- Publíquese la adjudicación de la Propuesta Pública para la ID N° 5351-2-LE14 "UNIFORMES ESCOLARES", en el sistema de información del Mercado Público, www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA


GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO(S) MUNICIPAL


JEFE
D.A. EMULHERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. EDUCACION

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Abastecimiento DAEM
- Secretaria DAEM
- Oficina de Partes Municipal ✓
- GGC/RPM/CAL/RPB/rpb